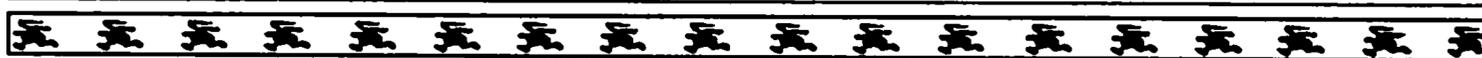

ANALIZANDO LAS FAMILIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Myriam Godos Del Rosario



AL UBICARNOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS FAMILIAS para analizar las relaciones de género en su interior, no podemos dejar de mencionar que dichas relaciones se han basado tradicionalmente en la separación de los roles masculinos y femeninos y en la supremacía de los varones. Este enfoque tradicional se funda en la división sexual de roles o en los roles segregados, que asignan a la mujer el mundo de la casa y al varón el mundo externo, del trabajo y los asuntos públicos.

Surge entonces el concepto de género, como el sexo socialmente construido, para dar cuenta o explicar dicha subordinación. Por eso el análisis de género implica necesariamente estudiar las formas de organización y funcionamiento de las sociedad y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a varón, de mujer a mujer o de varón a varón.

«Por lo tanto, los sistemas de género son el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par: subordinación femenina - dominación masculina» (Barbieri, 1992).

En tal sentido, es fundamental señalar que las jerarquías de género son creadas, reproducidas y mantenidas día a día a través de

MYRIAM GODOS DEL ROSARIO

la intersección de los miembros del hogar. Es entonces en las familias donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad, la construcción social y la reproducción de los géneros se encuentran enraizadas.

Analizo las características de la sociedad dual, con lo que me refiero a los dos tipos de sociedad, en la que una buena parte es tradicional y otra es industrial moderna. En la primera predomina la familia extensa y un rol de la mujer caracterizado por su dependencia del varón, su encierro doméstico y su no participación ocupacional. En la segunda se encuentra la familia nuclear, pero, dado que la urbanización e industrialización indujeron a un proceso de transición hacia la modernización, el rol de la mujer se alteró con su entrada al mercado de trabajo y su participación activa en la sociedad.

Es preciso aquí considerar los profundos cambios que estamos afrontando, tanto económicos como demográficos y culturales, los que tienden a producir nuevas formas de familia y, por ende, nuevas relaciones en su interior, al mismo tiempo que se incrementa la participación de las mujeres en el ámbito público, tanto de manera individual como de manera colectiva y organizada. Este nuevo papel y espacio que han ido ganando las mujeres ha contribuido a transformar las relaciones conyugales o maritales (pareja), parentales o filiales (padres e hijos) y fraternales (pares o hermanos) de la familia como sistema social. De esta manera se aportan nuevas bases para la identidad social del género femenino.

Si bien es cierto que para algunos analistas estos cambios han llevado a la crisis y a la desorganización familiar, otros, sin embargo, han interpretado los cambios como transformaciones alentadoras y de vitalidad en las formas de organización de la familia.

Dado que desde el género la familia no se conceptúa como una unidad armónica y consensual, sino más bien como un sistema de relaciones de poder, donde el conflicto social puede tener una importante cuota, se ha cuestionado mucho la función de la familia como una unidad económica. En este sentido, Judith Bruce, tomando un registro empírico amplio, ha presentado la provocadora hipótesis:

ANALIZANDO LAS FAMILIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

«La mayoría de los hogares no presenta una unidad económica familiar, tal como lo defiende la teoría de la familia nuclear como tipo ideal de familia, sino más bien sostiene que en cada familia se encuentran varias economías que compiten entre sí. La identidad individual y social de cada miembro de la familia va a determinar la dirección y la intensidad de los conflictos» (Bruce, 1989).

Así, podemos decir entonces que las mujeres, los niños y los jóvenes están en una posición desventajosa, porque están en el polo débil del poder.

En este sentido, el enfoque de género permite reforzar las críticas que desde otras disciplinas se han hecho a la teoría de la familia nuclear por insistir en que la familia es una unidad relativamente estable y de base natural. No está demás recordar que ese registro empírico sobre las familias reales desvirtúa esta tesis y confirma la existencia de una diversidad de expresiones familiares.

Dentro de esta diversidad muy amplia de expresiones o arreglos familiares, desde el género se destacan dos aspectos: en primer lugar, la estructura de poder existente, que reconoce la jefatura femenina en la familia cuando el varón está ausente por un sinnúmero de razones de todo tipo. Esta jefatura femenina está dada por mujeres solas, solteras, con hijos, sin hijos, separadas y viudas. La encuesta de hogares del DANE (1981) muestra que la jefatura femenina es mayor en las familias extensas unilineales y en la nucleares incompletas: es mayor entre separados que entre parejas estables, y mayor en los estratos bajos que en los altos, pero hay que considerar que es necesario tener en cuenta que esa jefatura también se da en familias donde el cónyuge masculino está físicamente presente, pero funcionalmente ausente, como resultado del desempleo, el alcoholismo o la drogadicción. En segundo lugar, las familias con doble proveedor han hecho que, en el caso de las mujeres casadas o convivientes, disminuya la hegemonía masculina en el mantenimiento del hogar. Estas son realidades actuales que, de alguna manera, transforman las representaciones sociales y alteran los patrones culturales, de modo que empiezan a desarrollarse nuevas identidades de género femenino que van más allá de la exclusividad de ser madre y esposa.

MYRIAM GODOS DEL ROSARIO

Dentro de estos nuevos arreglos familiares, es preciso también destacar las uniones de homosexuales, tanto femeninas como masculinas, que reclaman maternidad, paternidad social y el apoyo del Estado. Desde luego, son cuestionadas desde la religión, la moral y la ética, pero son fenómenos que están presentes en nuestra sociedad y no podemos ignorarlos.

Una de las críticas importantes que desde el enfoque de género se hace al análisis familiar es distinguir entre la familia como una construcción ideológica y la real experiencia entre hombres y mujeres que viven en diferentes arreglos domésticos. Podríamos decir que las sociedades están atravesadas por una ideología del *familismo*, esto es, una buena parte de la población se acoge o respalda este tipo ideal de familia tradicional. El *familismo* mitifica la posición de hombres y mujeres en la familia, haciendo ver el trabajo reproductivo y doméstico de la mujer como algo natural y encubriendo el uso que la familia y la sociedad hacen del mismo. Al considerarse al hombre en su rol instrumental, con gratificaciones en el exterior, se le mutila su capacidad emocional y de ternura, recortándosele la posibilidad de expresividad de su ser, o sea, alejándolo de experiencias humanas gratificantes. El *familismo* reduce a la familia a la esfera privada y la convierte en «refugio y defensa para el individuo en relación con el mundo exterior». Cabe resaltar, sin embargo, que no siempre es así; en algunos casos el hogar constituye el lugar más peligroso para sus miembros, sobre todo cuando se ejerce el poder a través de la violencia.

Según datos oficiales del PROMUDEH, se dice que, de cada diez personas, por lo menos seis de ellas han sufrido maltrato en su hogar. La violencia familiar es justamente la consecuencia de esa desigualdad en las relaciones de género al interior de las familias o fuera de ellas. Las nuevas relaciones de pareja, enmarcadas en una ideología de la competencia y una lucha por la autoridad y el poder dentro de la familia y de la sociedad, producen a su vez nuevos conflictos que se manifiestan en diversas modalidades de violencia intrafamiliar, principalmente dirigida contra niños, mujeres y ancianos.

Desde hace muchos años, existen estudios que presentan diversas aproximaciones disciplinarias a la causa de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, se ha estudiado muy poco la relación

ANALIZANDO LAS FAMILIAS DESDE LAS PERSPECTIVA DE GÉNERO

de la pareja, la relación de dependencia de la mujer respecto del varón, específicamente la relación de dependencia emocional. Como hice referencia anteriormente, las causas de la violencia familiar se originan en gran medida por la transmisión de valores, costumbres, actitudes y conductas de varones y mujeres desde la primera infancia. Estas creencias se reflejan, establecen y transmiten principalmente a través de las leyes y costumbres.

Los procesos de socialización del niño y la niña, iniciados en el hogar y reforzados en la escuela, los grupos y los medios de comunicación, tienden a separar a varones y mujeres para asignárseles roles diferentes, con el supuesto de que esta división es funcional a la supervivencia de la sociedad. A la mujer se la prepara para ser sumisa y servir al varón, además de ser madre y tener la responsabilidad de atender a los hijos. Su desarrollo y crecimiento personal siempre vienen en segundo lugar y cuando no interfieren con sus roles primordiales de esposa y madre. Al varón se le da el rol de jefe del hogar, lo cual se acomoda a su preparación para mandar. Esta jefatura no necesariamente lleva consigo la manutención económica (aun cuando se espera que así sea). A esto se añade el valor de macho, que se le ha inculcado desde niño, lo cual le da gran parte de su identidad de género.

También debemos tener presente los factores individuales del micro y macrosistema, que aumentan las probabilidades de que las personas sean víctimas y perpetuadores de la violencia contra la mujer. A modo de referencia: el haber presenciado la violencia en el matrimonio durante la niñez, un padre ausente o muestras de rechazo, dominación del varón en la familia, consumo de alcohol, etc.

Es por eso que los estudios de género afirman que la subordinación de la mujer es producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades; en tal sentido, reitero, hay que estudiar la sociedad o las sociedades concretas. No se avanzará mucho estudiando sólo a las mujeres, dado que el objeto de estudio es más amplio y se requiere analizar en todos los niveles y ámbitos la relación mujer-varón.

Así, tenemos que los cambios que se están produciendo en las familias en el rol de la mujer, y que son de hecho importantes, son producto de negociaciones que conducen a que ella no se guíe

MYRIAM GODOS DEL ROSARIO

en sus prácticas por el discurso tradicional maternal. Seguir el discurso de Beatriz Schmuckler (1986 y 1988) nos permite reconocer que la madre actúa como negociadora de su propia identidad:

«Se negocia el lugar de autoridad en la familia y los significados de los conceptos de feminidad y masculinidad. En otras palabras, las madres en los significados de género. La mujer-madre, aunque siempre subordinada a un segundo lugar de autoridad en la familia, sabe tener control sobre la socialización de los hijos (al menos, en la mayoría de los casos), el cual difícilmente es ejercido a cabalidad por el padre. Dicho control le permite a la mujer un margen de negociación para disputar la satisfacción de sus propios deseos e incluir prácticas más flexibles en la formación de género de sus hijos».

Para terminar, podemos decir que existe una tendencia en las familias, en el sentido de desdibujar la división tradicional entre el espacio de los varones y el espacio de las mujeres. El mundo binario ya no se sostiene. Sin embargo, el espacio que antes era exclusivo de la mujer es un espacio importante de la humanidad y, en la cultura actual, la pérdida de la diferencia significa una crisis y una flexibilización de los roles.

El espacio de nadie es en realidad el espacio de todos, hombres y mujeres. El resquebrajarse las barreras entre ambos es también una invitación a aceptar un concepto de persona humana menos fragmentado y menos escindido, consciente del tema del género, capaz de adentrarse en el terreno de los afectos, capaz de aceptar y reconocer cuánto de femenino hay en los hombres, cuánto de masculino en las mujeres y cuánto de productivamente diferente en ambos.

En esta misma perspectiva, Gutiérrez de Pineda (1998), afirma que

«los cambios que se están produciendo en la familia hacen posible un viraje muy atrayente en la socialización temprana y de crianza, que es la participación del padre en el cuidado de los hijos. El patriarcalismo lo había alejado de esta función, considerada como responsabilidad materna, pero las modificaciones en los roles familiares producidas por la participación de la madre en el mercado de trabajo han ido rompiendo el alejamiento del pa-

ANALIZANDO LAS FAMILIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

dre prescrito en el pasado. Hoy tiene la oportunidad de asumir su paternidad más ampliamente, con el resultado beneficioso de su influjo en la crianza y socialización temprana de los hijos y de la formación en ellos de imágenes identificatorias de género más ajustadas al momento actual».

Finalmente, quiero decir que este artículo fue particularmente difícil de escribir, porque el abordar estos temas con lentes de género implicó mirar mi identidad femenina en relación con la dinámica familiar pasada y presente y proyectarme a un futuro deseado. La familia es y será siempre un tema muy emotivo y de disputa y, aunque se use un estilo interpersonal, ni autor ni lector pueden separarse por completo de las implicaciones personales que tienen los argumentos.

«Todos por una familia con equidad de género para un futuro mejor».